

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-009-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, CAMIÓN, VEHÍCULO ECOLÓGICO, TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA Y REMOLQUE PARA LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1 fracción I, artículo 22 numeral 1, fracciones VIII y IX, artículo 23 y 26 numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 11:10 horas del día 29 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada del edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número 06002-009-22 para la adquisición de placas con su respectiva calcomanía de transporte privado automóvil, camión, vehículo ecológico, transporte público automóvil y placas de transporte privado motocicleta y remolque para la Subsecretaría de Movilidad; como Presidente Suplente con voz y voto el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, quien solicita a los asistentes que se presenten, como **vocales con voz y voto**, la **Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade**, Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el **Lic. Salvador Rincón Rodríguez**, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, el **Lic. José Cuevas Ochoa**, Coordinador General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, como **Secretario Ejecutivo** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como invitado el **C. Luis Eduardo Tostado Chavarin**, Director General de Administración de Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, como **asesor con voz** el **C.P. Carlos Zamora López** suplente de la Contralora General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales** Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica, como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo se encuentra asistido por la **asesora técnica** la **Licda. Rosa Suarez Carrasco** encargada de la Dirección General de Regulación y Control de la Subsecretaría de Movilidad, designada mediante el número de oficio SUBSEMOV/DS-273/2022, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **C. José de Jesús Tovar Martínez**, Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, realiza la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión, siendo la siguiente:

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.colim.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

- 1.Firma de lista de asistencia
- 2.Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 3.Levantamiento del acta.
- 4.Clausura de la sesión.

Acto continuó el presidente suplente **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**, el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**.

2. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-009-22**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente a las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2022, o en su caso, cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte de la **Licda. Rosa Suarez Carrasco**, encargada de la Dirección General de Regulación y Control de la Subsecretaría de Movilidad, asesor técnico por parte de la requirente, que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, de los licitantes que se menciona a continuación

Nº.	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases.
1	PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V.	si	si
2	TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.	si	si

"2022, año de la esperanza"

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

Siguiendo con el desahogo de la sesión se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del **Licda. Rosa Suarez Carrasco**, encargada de la Dirección General de Regulación y Control de la Subsecretaría de Movilidad asesor técnico por parte de la requirente, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan y se insertan en el **Anexo número 1 “ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”** en la presente acta.

En uso de la voz el licitante de la empresa Troqueles de México, S.A de C.V., así como la empresa Placas de Lámina y Calcomanía Oficiales, S.A. de C.V. manifiestan que enviaron sus preguntas al correo compras2228@gmail.com, por lo que se verifico y se validó de forma física por parte de la convocante lo anterior y en uso de la voz el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, hace constar que en el correo de fecha 25de marzo de 2022 a las 09:24 de la mañana del licitante **Troqueles de México, S.A de C.V.** solo se adjuntó un archivo denominado como pago colima, en cuanto a la empresa **Placas de Lámina y Calcomanía Oficiales, S.A. de C.V.** se hace constar que en el correo de fecha 28 de marzo de 2022 a las 10:58 de la mañana solo se adjuntó tres archivos como 20220328_10 3658.pdf, OFICIO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN COLIMA 2022.DOCX, FICHA DEP GOB DEL EDO DE COLIMA \$ 1194 COMPRA DE BASES. PDF, correos que se anexan a la presente acta, una vez firmados.

3. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el Presidente Suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional número **06002-009-22**, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio “B”, planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

4.-Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-009-22** para la adquisición de placas con su “2022, año de la esperanza”

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

respectiva calcomanía de transporte privado automóvil, camión, vehículo ecológico, transporte público automóvil y placas de transporte privado motocicleta y remolque para la Subsecretaría de Movilidad, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:33 horas del día de su inicio, obviándose la lectura de la presente acta por instrucciones del presidente suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, por lo que una vez firmada, se entrega copia de la presente y de los anexos que se deriven de ésta, como la lista de asistencia, orden del día, el Anexo número 1 “Aclaración de Dudas y Preguntas de las Bases”, firmándose al margen, al calce y para los efectos legales, administrativos de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el “**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**”

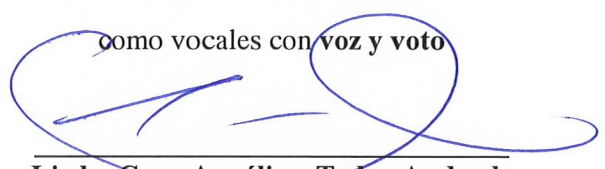
Presidente Suplente del Comité



C.P. Eduardo Soto García

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales con voz y voto



Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade

Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



Lic. Salvador Rincón Rodríguez

Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

como Secretario Ejecutivo



Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos
en la Subsecretaría de Administración
“2022, año de la esperanza”



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

INVITADO

C. Luis Eduardo Tostado Chavarin

Director General de Administración de Adquisición de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como suplente ~~Secretario~~ Técnico

M.A. Juan Ramón González Farías

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como Asesores con voz

Licda. Mariana Barradas Bonales

Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica

Asesora Técnica

Licda. Rosa Suarez Carrasco

Encargada de la Dirección General de Regulación y Control
de la Subsecretaría de Movilidad

“2022, año de la esperanza”





**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22**

Responsable de la transmisión en vivo

C. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración dependiente (SPFyA)

LICITANTES

C. Omar Andrés Torres Reséndiz
PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍA
OFICIALES, S.A. DE C.V.

C. David Martínez Camberos
TROQUELES DE MEXIC, S.A. DE C.V.

C. Humberto Agustín Pérez Rea Peña
PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V.

C. Angélica Ríos Osorio
TALLERES UNIDOS MEXICANOS,
S.A DE C.V.

C. Erick Emmanuelle Barrios Jacobo
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A DE C.V.

C. Israel Gómez Sánchez
FORMAS INTELIGENTES, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones, licitación pública nacional número 06002-009-22, efectuada día 29 de marzo de 2022.

“2022, año de la esperanza”



B

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

Anexo número 1 “ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”

Conforme a lo establecido en el artículo 33 en el sexto y séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, para el Poder Ejecutivo, así como el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases de la presente licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-009-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, CAMIÓN, VEHÍCULO ECOLÓGICO, TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA Y REMOLQUE PARA LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1. 1.13 CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>Se podría considerar otorgar un anticipo del 30% para poder cumplir en forma óptima con el compromiso.</p>	<p>Respuesta:</p> <p>No procede su solicitud, favor de apegarse a lo dispuesto en el punto 1.13 CONDICIONES DE PAGO de las bases de la presente licitación, donde se señala que no se otorgará anticipo.</p>
<p>Pregunta 2. 3.32 Forma de acreditación de las personas morales, inciso a)</p> <p>Presentando en original o copia certificada y copia simple el acta constitutiva y la última modificación ante fedatario público ¿Se cumple con este punto?</p>	<p>Respuesta:</p> <p>No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto en su totalidad en el punto 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES. inciso a)</p>
<p>Pregunta 3. 3.20 Constancia de No Sanción Administrativa como Licitante, Proveedor o Contratista.</p> <p>Nuestra Empresa ya tramitó la Constancia de no Sanción Administrativa ante la Contraloría General del Estado. Este trámite lo realizamos vía remota pues nos encontramos en la Ciudad de México. La</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Se puede presentar el documento que envía la Contraloría General del Estado.</p>

“2022, año de la esperanza”

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

constancia nos la hicieron llegar vía correo electrónico. ¿Podemos presentar la Constancia que nos enviaron, o tiene que ser el Documento Original?	
<p>Pregunta 4. Anexo Número 1 Técnico Programación de Entrega de Placas.</p> <p>Se hace de su conocimiento, que para iniciar la fabricación de los bienes, necesitamos tener la autorización de fabricación por parte de la SCT, y esta autorización tarda aproximadamente 15 días en salir. Por lo que solicitamos que la primera entrega se realice el día 20 de mayo.</p>	<p>Respuesta:</p> <p>No se acepta su propuesta, apegarse a las bases de la presente licitación.</p>

B) DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1. Anexo Número 1 Técnico Muestras.- ¿Se van a proporcionar los Diseños de las Placas y Calcomanías, en Formato Electrónico? ¿Las muestras deben presentarse sin remache? Ya que el uso de este solo está permitido para la fabricación de las placas con la autorización de la SCT.</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Se entrega en la Junta de Aclaraciones los diseños correspondientes.</p> <p>Las muestras deben contener el remache, si así lo desea puede ser sin el número del fabricante o sustituirlo por cero,</p>

TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1) Se podrá fabricar con cualquier textura reflejante señalada en la NOM-001-SCT-2-2016, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Respuesta:</p> <p>Se deberá fabricar con la textura reflejante del tipo micro esfera encapsulada con las características referidas en la NOM-001-SCT-2-2016.</p>
2) El código bidimensional deberá contar con corrección de errores, acorde a lo señalado en la NOM-001-SCT-2-2016, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Respuesta:</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>
3) En los diseños entregados se muestra una tinta UV sobre el código bidimensional, sin embargo, no se menciona en el anexo técnico, ¿podría confirmar si deberá llevarla?	<p>Respuesta:</p> <p>En los diseños no se menciona ni se incluye ninguna tinta UV. El código bidimensional se deberá ajustar a las características e información</p>

“2022, año de la esperanza”

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-22

	señalada en la NOM-001-SCT-2-2016 en su punto 5.3.11.
4) Los Elementos decorativos en "marca de agua" sobre los caracteres, ¿podría confirmar si serán grabados o impresos?	Respuesta: Los elementos decorativos deberán ser impresos.
5) ¿Ya se cuenta con autorización del diseño por parte de la DGAF, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes?	Respuesta: Si se cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del diseño de las placas.

Anexo correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones, licitación pública nacional número 06002-009-22, efectuada día 29 de marzo de 2022.

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx